



CEIP Kantic@Arroyo



C/Arnaldo Vilanova 10. Arroyo de la Encomienda. 47195 VALLADOLID. Tfno.: 983597086. E-mail: 47011267@educa.jcyl.es
<http://ceipkanticaarroyo.centros.educa.jcyl.es> Twitter: [@ceipkantica](https://twitter.com/ceipkantica)

Plan de Inicio de Curso



CEIP Kantic@Arroyo

Curso 2021-22

ÍNDICE

1. Aspectos generales.	3
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.	6
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de los horarios.	11
4. Criterios para el agrupamiento del alumnado.	23
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.	25
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.	26
7. Consejos para el primer día de cole.	35
8. Infografías.	36

1. Aspectos generales.

El presente Plan de Inicio de Curso ha sido realizado acorde a las características del CEIP Kantic@Arroyo y de las enseñanzas que en él se imparten.

En él se concretan las medidas a adoptar en relación a las normas de seguridad, utilización de espacios, distribución de horarios y agrupamiento del alumnado, además de las distintas medidas organizativas, la disponibilidad de los recursos humanos y materiales necesarios para abordarlos en base a las consideraciones recogidas en el Protocolo de Prevención y Organización.

El Plan de Inicio de Curso parte de la necesaria colaboración de toda la comunidad educativa como punto de partida que garantice su éxito y viabilidad, incidiendo especialmente en la importancia de la asunción individual y colectiva de responsabilidades que conlleva, tras la experiencia adquirida durante el curso escolar 2020-21.

1.1 Equipo de Coordinación.

El Equipo de Coordinación de este plan, integrado por representantes del equipo directivo, coordinador COVID-19, coordinadores de ciclo (profesores), del sector familias y de la AMPA, tiene como objetivo velar para que se establezcan una serie de medidas que garanticen que el CEIP Kantic@Arroyo quede conformado como un entorno seguro en el que las acciones educativas que se desarrollan atiendan a criterios que garanticen la salud de alumnos y profesores.

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	E-MAIL
Director	Alberto Labajo Cabezas	
Jefa de Estudios	M ^a del Mar Sánchez Bayón	
Secretaria	Esther García Martín	
Coordinador Covid-19	Diego Gutiérrez Morán	
Coordinador Ed. Infantil	Roberto Saiz Arce	
Coordinador 1º ciclo PRI	Natalia Iglesias Maroto	
Coordinador 2º ciclo PRI	Fernando Colomer Serna	
Coordinador 3º ciclo PRI	Miriam Pariente Balsa	
Representante familias (Consejo Escolar)	J. Francisco Cosido Cobos	
Representante AMPA (Consejo Escolar)	Maite López Rodríguez	

1.2 Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en este Plan.

Documentos	Destinatarios	Medio de difusión	Momento de realizar la comunicación	Medio de respuesta a las dudas
Protocolo de organización y Prevención en los centros educativos (y organización del regreso a la actividad lectiva)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipo directivo ✓ Órganos de coordinación docente ✓ Consejo Escolar ✓ Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Reuniones órganos colegiados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana previa inicio de clases ✓ Claustro inicio de curso ✓ 1ª reunión Consejo Escolar ✓ 1ª reunión CCP 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Sesiones de claustro ✓ Sesiones de Consejo Escolar
Plan de Inicio de Curso	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Órganos de coordinación docente ✓ Consejo Escolar ✓ Claustro 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Reuniones órganos colegiados 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana previa inicio de clases ✓ Claustro inicio de curso ✓ 1ª reunión Consejo Escolar ✓ 1ª reunión CCP 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Sesiones de claustro ✓ Sesiones de Consejo Escolar
Medidas de prevención e higiene	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claustro. ✓ Familias. ✓ Alumnado. ✓ Personal de madrugadores, comedor y transporte. ✓ Proveedores. ✓ Personal de Admon. y servicios. ✓ Resto de personas que accede al centro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Web ✓ Aulas virtuales ✓ Cartelería 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana previa al comienzo de la actividad lectiva ✓ 1º día de clase 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Sesiones de claustro ✓ Sesiones de Consejo Escolar ✓ Tutorías de alumnos

Documentos	Destinatarios	Medio de difusión	Momento de realizar la comunicación	Medio de respuesta a las dudas
Cartelería sobre medidas de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claustro. ✓ Familias. ✓ Alumnado. ✓ Personal de madrugadores, comedor y transporte. ✓ Proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Web ✓ Aulas virtuales ✓ Cartelería 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana previa al comienzo de la actividad lectiva ✓ 1º día de clase 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Sesiones de claustro ✓ Sesiones de Consejo Escolar ✓ Tutorías de alumnos
Medidas organizativas del centro (horarios, accesos, etc.)	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Claustro. ✓ Familias. ✓ Alumnado. ✓ Personal de madrugadores, comedor y transporte. ✓ Proveedores. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Web ✓ Aulas virtuales ✓ Cartelería 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Semana previa al comienzo de la actividad lectiva ✓ 1º día de clase (alumnos) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correo electrónico ✓ Aulas virtuales ✓ Tutorías de alumnos

2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.

2.1 Medidas relativas a la distancia de seguridad.

NORMAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> A excepción de los grupos estables de convivencia (Infantil y 1º de Primaria) se recordará mantener en todo momento la distancia de seguridad de 1,5 metros.
<ul style="list-style-type: none"> A excepción de los grupos estables de convivencia, dentro de cada aula los pupitres de los alumnos estarán distanciados lo máximo posible para garantizar tal distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
Zona de acceso y evacuación al centro Vestíbulo Pasillos Secretaría Sala de profesores Despachos Conserjería Escaleras Ascensor Baños y aseos Vestuarios Gimnasio Patio Comedor	Cartelería distancia de seguridad Señalización suelo y/o paredes Utilización de balizas o cintas de separación de zonas. Medidas de separación físicas (mamparas, paneles móviles, etc.)	Equipo COVID Profesorado

2.2 Medidas relativas al uso de mascarillas.

NORMAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> Para el alumnado de Educación Infantil y 1º Primaria no será obligatorio el uso de mascarilla. A medida que los alumnos cumplan los 6 años será obligatorio el uso de mascarillas.
<ul style="list-style-type: none"> Para el resto del alumnado será obligatorio en todo momento (filas de entrada, tránsito por el edificio, aulas, recreos, etc.).

- Todas las personas que accedan al centro y durante la permanencia en el mismo, harán uso de mascarilla, siguiendo las recomendaciones de la autoridad sanitaria vigentes.

OTRAS NORMAS

- No se recomienda su uso en menores de 3 años y para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.
- En el caso de rotura o deterioro de la mascarilla de algún alumno, o bien en el caso de que alguien inicie síntomas compatibles con el COVID-19, el centro dispondrá de unidades de repuesto.

Espacio	Medidas	Responsables
Todas las dependencias del centro (*aulas de convivencia estable).	Cartelería Uso obligatorio de la mascarilla	Equipo COVID

Necesidades	Stock de seguridad	Responsable stock y pedidos	Responsable reparto
48 profesores 1 administrativo	325	Secretaria	Secretaria Conserje

2.3 Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

NORMAS ESPECÍFICAS

- Mantenimiento de la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros, tanto en el acceso al edificio como en la subida de escaleras y llegada a las aulas. *
- Evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar protegiéndose con el ángulo del brazo.

OTRAS NORMAS

- Lavado de manos con soluciones hidroalcohólicas previo al acceso a las aulas, al comienzo de cada sesión de clase y tras la vuelta del recreo.

<ul style="list-style-type: none"> • Lavado de las manos con jabón antes y después del uso de los baños.
<ul style="list-style-type: none"> • El uso de guantes no es recomendable con carácter general, siendo recomendable en su lugar la higiene frecuente de manos evitando además tocarse los ojos, la nariz y la boca.
<ul style="list-style-type: none"> • Ventilación cruzada de las aulas 15 minutos previa al inicio de las clases y al final de la jornada lectiva, así como durante el recreo, así como entre sesión y sesión. Como apoyo a la ventilación, seguiremos utilizando los medidores de CO2 enviados desde la Consejería de Educación.
<ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento de la puerta del aula abierta para evitar tocar pomos y manillas.
<ul style="list-style-type: none"> • Limitación del uso del ascensor al mínimo imprescindible. La ocupación máxima será de un alumno y un adulto responsable, siempre con mascarilla. *

* A excepción del alumnado de los grupos estables de convivencia.

- **No asistirán al centro aquellos alumnos que tengan síntomas compatibles con COVID-19**, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación. Tampoco podrá acceder al centro el alumnado con cualquier sintomatología aguda, para lo cual los progenitores y/o tutores legales firmarán una declaración responsable.
- El alumnado podrá acudir al centro en el plazo establecido en el protocolo de Sanidad y en ningún caso con sintomatología aguda.
- **Solo será posible que una persona acompañe a cada alumno** al objeto de reducir el número de personas que acceden al centro.
- Si bien cada aula dispondrá hidroalcohol y en los pasillos habrá dispensadores de gel, con el fin de limitar los contactos y facilitar el desarrollo de las clases, **los alumnos de Educación Primaria deberán acudir al centro provistos de un botecito de solución hidroalcohólica.**
- Asimismo, se recomienda que **cada alumno venga provisto de mascarilla de repuesto** que pueda ser utilizada en caso de rotura o deterioro, aunque el centro dispondrá de mascarillas de repuesto, tanto para niños como para adultos en stock.
- A excepción de los grupos estables de convivencia, no se compartirán materiales (escolar, de uso común, de patio, etc.). En el caso de que en determinado momento se pudiera considerar, deberán ser previamente higienizados.

Actuación en caso de síntomas compatibles con COVID-19.**➤ ALUMNADO**

- No asistirán al centro aquellos estudiantes que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o que se encuentren en período de cuarentena domiciliar por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19, teniendo que comunicar al centro obligatoriamente esta situación. Tampoco podrá acceder al centro el alumnado con cualquier sintomatología aguda, para lo cual los progenitores y/o tutores legales firmarán una declaración responsable.
- Cuando un alumno inicie síntomas o estos sean detectados por personal del centro durante su jornada escolar, se le llevará a una sala para uso individual (aula Covid-19), en este caso correspondiente con el aula 48-Reuniones (pecera).
- Se pondrá en conocimiento del Equipo Covid-19 del centro, quien contactará con las familias y el Equipo Covid-19 de la Dirección Provincial de Educación, siguiendo los protocolos establecidos en la Guía de Sanidad.
- El aula Covid-19 contará con ventilación adecuada y con una papelera de pedal con bolsa, donde tirar la mascarilla y pañuelos desechables.
- Enlaces a recomendaciones sanitarias:
 - Ministerio de Sanidad:
<https://www.educacionyfp.gob.es/destacados/covid19/cuidado-y-bienestar.html>
 - Consejería de Salud de Castilla y León:
<https://www.educa.jcyl.es/dpvalladolid/es/informacion-especifica-dp-valladolid/documentos-administrativos/covid-19-deteccion-seguimiento-centros-educativos>

➤ PROFESORADO

- El personal del centro que inicien síntomas lo notificará al Equipo Covid-19 del centro, quien contactará con las familias y el Equipo Covid-19 de la Dirección Provincial de Educación, siguiendo los protocolos establecidos en la Guía de Sanidad
- Se procederá a una limpieza y desinfección en profundidad de la sala de COVID-19 tras cada uso y de aquellos espacios que haya utilizado.
- El personal del centro podrá acudir al centro en el plazo establecido en el protocolo de Sanidad y en ningún caso con sintomatología aguda.

2.4 Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

Se realizará una limpieza de las instalaciones al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.

- La limpieza y desinfección se realizará con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias.
- Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
- Es preciso determinar normas de limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que deba ser utilizado por varios alumnos.
- Se eliminará el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria.
- En el caso de que se ampliase la prestación del servicio de limpieza, debería tenerse en cuenta los siguientes aspectos:
- Los baños y aseos se limpiarán adecuadamente en función de la intensidad de uso y, al menos, tres veces al día.
- En el caso de las aulas específicas o aquellas utilizadas por alumnos de diferentes grupos, estas deberán ser limpiadas y desinfectadas tras su uso.

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables
Aulas específicas de uso compartido (Religión, Gimnasio, Música)	Mesas y sillas Suelo	Tras cada uso	Servicio de limpieza
Aulas de actividades extraescolares	Mesas y sillas Suelo	Previo a su uso y tras el mismo	
Comedor	Mesas y sillas Suelo	Tras cada turno	
Aulas de madrugadores	Mesas y sillas Suelo	Tras la finalización del servicio	
Aulas y despachos	Teclados Tabletas Teléfonos Mesas Camilla (ATE) Material didáctico	Tras cada uso	Usuarios responsables de la actividad

3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de los horarios.

3.1 Medidas de acceso al centro.



Corralitos de Infantil



Puertas exteriores



Puerta de Albanta



Puerta del rocódromo



Puerta del parking

EDUCACIÓN INFANTIL		
Nivel	Entrada	Salida
Infantil 3 años	09:00 h. Corralitos	14:00 h. Corralitos
Infantil 4 años	08:50 h. Corralitos	13:50 h. Corralitos
Infantil 5 años	09:00 h. Puerta de Albanta acceso directo al aula	14:00 h. Puerta exterior del aula

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Nivel	Entrada	Salida
1º Primaria	09:00 h. Fila: Puerta de Albanta. Acceso: C y B puertas exteriores de aulas, 1º A Albanta 1º D Puerta del huerto 1º	14:00 h. Igual que la entrada
2º Primaria	08:50 h. Puerta de Albanta.	13:50 h. Igual que la entrada
3º A Primaria	09:00 h. Puerta del parking	14:00 h. Igual que la entrada
3º B Primaria	9:00 h. Puerta de Albanta	14:00 h. Puerta de Albanta
3º C Primaria	09:00 h. Puerta rampa paralela parking Educación Infantil	14:00 h. Igual que la entrada
4º Primaria	08:50 h. Puerta de Albanta	13:50 h. Igual que la entrada
5º Primaria	8:50 h. Puerta de Rocódromo	13:50 h. Igual que la entrada
6º Primaria	08:50 h. Puerta del parking	13:50 h. Puerta del parking

En los meses de septiembre y junio el horario de salidas será a las 12:50 y 13:00 en cada caso según horario escalonado correspondiente.

Entrada del alumnado:

- Los grupos de Infantil 3 y 4 años realizarán la entrada al aula por los corralitos de la manera habitual siguiendo el horario marcado.
- Los grupos de Infantil 5 años y Educación Primaria realizarán las filas de entrada en los lugares indicados en la tabla, en las filas de puntos en zig-zag (que disponen de al menos 1,5 metros de separación), donde en los primeros días los tutores pondrán el estandarte de cada clase para que alumnos y familias sepan cuál les corresponde.
- Las familias permanecerán en la zona indicada separada de las filas manteniendo las medias higiénico sanitarias.

Salida del alumnado:

- Los alumnos de Infantil 5 años y de 1º A y B y 2º A de Primaria saldrán por la puerta exterior (último ventanal) del aula.
- Para evitar aglomeraciones en los pasillos y puertas, a partir de 2º de Primaria los grupos realizarán filas en zig-zag y distancia de seguridad en el patio al igual que en las entradas. A partir de esas filas se realizará la entrega a las familias que permanecerán en la zona de familias.

DÍAS DE LLUVIA

Para evitar que los cursos que entran y salen por la Puerta de Albanta tengan que esperar bajo la lluvia en los días de inclemencias meteorológicas, la distribución para esas jornadas quedará de la siguiente manera:

Infantil 5 años: Podrán entrar gradualmente por la puerta exterior del aula.

1º C, B: Podrán entrar y salir gradualmente por la puerta exterior del aula.

1º A: Puerta del Rocódromo.

1º D: Entrada y salida por la Puerta del Huerto (tejadillo junto a Puerta Albanta)

2º A: Podrán entrar gradualmente por la puerta exterior del aula sin hacer fila desde las 8:50 hasta las 9:00. Salida como siempre por dicha puerta trasera a las 13:50.

2º B, C y D: Puerta del Rocódromo.

3º B: Entrada y salida por la Puerta de Rocódromo.

3º C: Entrada gradual por la puerta exterior del aula sin hacer fila.

4º: Podrán entrar gradualmente por la puerta de Albanta sin hacer zig-zag donde un profe les indicará que suban a sus respectivas aulas donde les esperará el profesor con el que comience la jornada. Salida por la Puerta de Albanta a las 13:50.

Aquellos grupos que ya hacen filas en patios cubiertos continuarán con sus entradas y salidas con normalidad.

Los grupos al servicio de madrugadores:

- Acceso por puerta del ala de Educación Infantil (rampa junto al parking).

Los grupos de transporte:

- Acceso por puerta del ala de Educación Infantil (rampa junto al parking).

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso/alumnado	Apertura de puertas para entradas y salidas. Escalonamiento en el acceso. Señalización de las puertas de acceso y salidas.	Profesorado
Hall/Familias	Atención telemática preferente Cita previa en caso de necesidad presencial Gel hidroalcohólico Señalización y medidas higiénico sanitarias	Conserje Secretaria
Hall/ Repartidores, editoriales, sindicatos	Gel hidroalcohólico Señalización y medidas higiénico sanitarias Entrega en conserjería	Conserje
Actividades extraescolares	Pendiente de instrucciones. Se cumplirán las mismas medidas recogidas en este plan, así como aquellas que se establezcan en el protocolo específico que se elaborará al efecto.	Responsables en cada caso

3.2 Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

- Se respetará en todo momento el distanciamiento básico de 1,5 metros en pasillos, escaleras, entradas/salidas al recreo y zonas comunes.
- Tanto profesorado como alumnado (a excepción de los grupos estables de convivencia) utilizarán siempre mascarilla en los tránsitos por las dependencias del centro.
- El tránsito de alumnos hacia los aseos será limitado de tal manera que no coincidan en el mismo dos alumnos de la misma aula.
- Se limitará el uso del ascensor al mínimo imprescindible. La ocupación máxima será de un alumno y un adulto responsable, siempre con mascarilla.
- Cada grupo estable de convivencia tiene asignado su acceso, zonas de paso, zona y turno de recreo, de comedor, etc. procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Espacio	Medidas	Responsables
Pasillos y escaleras	Indicación del sentido de circulación Uso obligatorio de mascarilla Distanciamiento básico Escalonamiento en el uso en entradas, salidas y recreos idem	Equipo COVID
Ascensor	Uso obligatorio de la mascarilla	Adulto responsable

3.3 Medidas para la ventilación de las aulas.

- Se ventilará periódicamente el aula abriendo puertas y ventanas opuestas para favorecer la circulación del aire y garantizar un barrido eficaz por todo el espacio. De manera orientativa esta ventilación se realizará durante 15 minutos al inicio y final de la jornada, durante el recreo y siempre que sea posible entre clases, garantizando una buena ventilación de los pasillos.

3.4 Medidas para la gestión de las aulas.

- Cada grupo tendrá un aula de referencia de uso exclusivo para dicha unidad.

- Cada grupo hará uso de su aula utilizando únicamente las zonas específicas para su tránsito en el caso de los grupos estables de convivencia y minimizando el tránsito por zonas comunes para el resto.
- El uso de las aulas específicas (música, gimnasio, religión, psicomotricidad, etc.) estará supeditado a que puedan ser higienizadas tras el uso de cada grupo. En caso contrario, las especialidades se impartirán en las aulas ordinarias.
- Las aulas cumplirán en todo momento con las medidas básicas de higiene y desinfección, ventilándose además al finalizar cada sesión de clase y previo al inicio de la jornada escolar, así como al final de la jornada lectiva.
- Las puertas de las aulas permanecerán abiertas durante la jornada.
- Se respetará la distancia mínima de seguridad; además se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- En el caso de Infantil y 1º de Primaria, al tratarse de grupos estables de convivencia, se respetará en ellos la libre circulación en el aula sin que el uso de mascarilla sea obligatorio, salvo que ya hayan cumplido los 6 años. No será preciso tampoco mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos. Se realizará, asimismo, la limpieza y desinfección de materiales y superficies inevitablemente compartidos.
- Con el fin de evitar el contacto entre distintos grupos, los coros del Proyecto de Autonomía MUMAI World + se realizarán con carácter mensual en cada uno de los grupos-aula.

Para los grupos de convivencia estable, en el caso que la transmisión sea muy baja, estado de nueva normalidad, se realizarían los coros por nivel al aire libre. Supeditado a la autorización para poder impartir el especialista de música, así como del cupo del centro.

Para resto de grupos de 2º a 6º de primaria los coros se realizarán conjuntamente por nivel los meses de septiembre, octubre, abril, mayo y junio en espacio abierto y distancia de seguridad si la situación sanitaria lo permite.

- El área de Música se impartirá en el aula de referencia de cada grupo.
- En el caso de que las aulas específicas no se puedan higienizar tras el uso de cada grupo, se determinarán las siguientes medidas:
 - Ed. Física se impartirá al aire libre (siempre que las condiciones climatológicas lo permitan).

- Se debe planificar el uso de las aulas correspondientes disponibles, limitando su uso y su material a lo estrictamente necesario, estableciendo normas de limpieza y desinfección de los utensilios.
- La realización de actividades complementarias que supongan la salida del centro educativo estarán condicionadas por el nivel de alerta, siendo posible su realización exclusivamente en los niveles de nueva normalidad y niveles de alerta 1 y 2, previa consulta al inspector del centro.
- Se priorizará la utilización de herramientas de comunicación telemática (videoconferencias) en aquellas actividades que impliquen la participación de familias o profesionales externos, evitando la actividad presencial.

Espacio	Medidas	Responsables
Aulas de referencia, Aulas de apoyo (PT, AL)	Organización de aulas grupo y distribución de espacios. Puertas abiertas y ventilación por los docentes. Gel hidroalcohólico. Medidas de señalización.	Equipo COVID Profesorado
Aulas específicas (Religión, Música, Gimnasio, Apoyo CLAS, Psicomotricidad)	Higiene y desinfección tras cada uso. Organización de aulas grupo y distribución de espacios. Puertas abiertas y ventilación por los docentes. Gel hidroalcohólico. Medidas de señalización.	Servicio de limpieza Equipo COVID Profesorado

3.4 Medidas para la gestión de patios y zonas de recreo.

➤ Ed. Infantil

De 11:30 a 12:00 h.			
Nivel	Zona	Periodicidad	Acceso
Infantil 5 años	Patio del arenero parcelado Pistas y patio sotechado	Turnos	Puerta exterior aula

De 12:00 a 12:30 h.			
Nivel	Zona	Periodicidad	Acceso
Infantil 3 y 4 años	Corralitos separados (3)	Turnos	Corralitos
	Patio grande		Corralitos
	Arenero patio cubierto		Puerta exterior ala de Infantil
	Entrada infantil		

➤ **Ed. Primaria**

De 11:30 a 12:00 h.		
Nivel	Zona	Acceso
1º Primaria	Patio del arenero parcelado Pistas y patio sotechado (por turnos)	Por las aulas

De 12:00 a 12:30 h.		
Nivel	Zona	Acceso
2º Primaria	Pista descubierta y arenero	Puerta exterior del aula / Puerta del huerto
3º Y 4º Primaria	Patio cubierto parcelado	3º A Puerta del Rocódromo 3º B y 4º Puerta de Albanta 3º C Puerta del huerto
5º y 6º Primaria	Zona parking descubierta y patio cubierto parcelado	5º Puerta de Rocódromo 6º Puerta del parking

En los meses de septiembre y junio el horario de recreos será de 10.45 a 11:15 para los grupos de convivencia estable y de 11:15 a 11:45 para el resto de grupos de 2º a 6º de primaria.

- Únicamente se realizarán y utilizarán las actividades y espacios del Proyecto Re_CREO en las que sea posible respetar las medidas higiénico-sanitarias.
- En situaciones climatológicas adversas u otras que no permitan salir al patio, cada grupo permanecerá en su aula de referencia con el tutor correspondiente.

- Se reforzará la vigilancia en recreos.
- Se limitarán juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambio de objetos. En Infantil, los alumnos no deben traer objetos o juguetes de casa.

3.5 Medidas para la gestión de los baños.

- El uso de los baños de la planta baja, destinado a grupos estables de convivencia, será dividido de la siguiente manera:
 - Uno de ellos para uso exclusivo de 1º de Primaria.
 - El otro baño para el alumnado de Infantil 5 años.
- El resto de grupos estables de convivencia (Infantil 3 y 4 años) disponen de baños integrados en el aula.
- Los urinarios de los baños compartidos, los cuales están aislados a modo de cubículos, estarán nombrados con el grupo que los puede utilizar (1ºA, 3ºB, 4ºD, etc.) de tal manera que se favorezca y facilite el control del aforo desde las tutorías. Únicamente se posibilitará acudir un alumno por grupo cada vez.
- Estarán habilitados dispensadores de hidroalcohol, de jabón y papel para el secado de manos, así como papeleras con tapa accionada por pedal.
- Será obligatorio lavarse las manos antes y después del uso de los baños.
- El acceso al baño que se realizaba tras el recreo se sustituirá por el uso de gel hidroalcohólico y se beberá agua de las botellas individuales de cada alumno.
- Para el resto de casos el profesor responsable gestionará el turno una vez que todos los alumnos estén en el aula.

Espacio	Medidas	Responsables
Baños y aseos	Establecimiento del número máximo de personas en el interior. Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores. Disposición de jabón líquido y papel de manos. Información de las normas de uso.	Equipo COVID Servicio de limpieza Profesorado

3.6 Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, etc.

- Se priorizará que las reuniones se realicen por vía telemática.
- Las reuniones generales de la semana inicial hasta el comienzo de las clases se celebrarán en el patio sotechado interior, respetando las distintas normas y protocolos higiénico-sanitarios y ocupando cada profesor siempre el mismo sitio, evitando sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad.
- En el caso de aquellas que se realicen de manera presencial se dispondrán las sillas a una distancia de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad en espacio abierto o bien ventilado. Cada profesor procederá a desinfectar el pupitre y la silla que vaya a utilizar (se dispondrá de material a tal efecto en cada aula o espacio).
- Se prestará especial atención en el respeto al aforo de las distintas salas y espacios de uso común:
 - Sala de reprografía: 2 personas.
 - Secretaría: 4 personas (incluidos secretaria y administrativo)
 - Dirección: 2 personas.
 - Jefatura de Estudios: 2 personas.
 - AMPA: 4 personas.
 - Aula COVID (Pecera): 2 personas.
 - Biblioteca: 10 personas

Espacio	Medidas	Responsables
<p style="text-align: center;">Sala de profesores</p> <p style="text-align: center;">Despachos</p>	<p style="text-align: center;">Organización de puestos respetando la distancia de seguridad.</p> <p style="text-align: center;">Uso de mascarilla.</p> <p style="text-align: center;">Desinfección de puestos y elementos de uso común.</p> <p style="text-align: center;">Supresión de elementos decorativos.</p>	<p style="text-align: center;">Equipo COVID</p> <p style="text-align: center;">Profesorado</p> <p style="text-align: center;">Usuarios</p>

3.7 Medidas para la gestión de la biblioteca.

- Salvo que pueda ser higienizada tras el uso de cada grupo, no se podrá disponer de la biblioteca como espacio educativo. Asimismo, el servicio de préstamo y consulta no se llevará a cabo.

- Se potenciará el uso de la biblioteca de aula respetando siempre las normas de seguridad higiénico-sanitarias.
- Se fomentará la lectura de libros a través de dispositivos digitales (LeoCYL y aquellas aplicaciones que se determinen en los diferentes niveles)

3.9 Medidas para la atención a familias.

MEDIDAS ESPECÍFICAS
• La realización de los distintos trámites de Secretaría se realizará de manera telemática a través del correo electrónico 47011267.secretaria@educa.jcyl.es
• La atención desde Dirección y Jefatura de Estudios se realizará de manera telemática o telefónica con cita previa.
• Las tutorías a madres/padres se realizarán preferentemente a través de videollamada o por vía telefónica.

En cualquiera de los casos anteriores, si no fuera posible la atención telemática, se atenderá con cita previa. En todo caso se respetará la distancia de seguridad de 1,5 metros, disponiéndose de solución hidroalcohólica y en espacios abiertos o con la suficiente ventilación.

4. Criterios para el agrupamiento del alumnado.

De acuerdo a las instrucciones y medidas adoptadas por la Consejería de Educación se realizarán desdobles en 1º, 2º, 4º y 6º de Primaria al objeto de cumplir la ratio y/o la distancia de seguridad de 1.5 metros, pasando a estructurarse en cuatro grupos por nivel.

En el caso de hermanos mellizos y/o gemelos se consultará a la familia previamente respecto a la escolarización en el mismo o distinto grupo.

Tanto gimnasio como aulas de religión y apoyo serán utilizadas siempre que se garantice el servicio de limpieza. De no ser así, se utilizarán puntualmente de manera que sólo un grupo las utilice diariamente.

4.1 Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Los grupos de Educación Infantil y 1º de Educación Primaria constituirán *grupos estables de convivencia*, situación que trae consigo las siguientes implicaciones:

- No habrá interacción entre estos grupos, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo (acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos). En caso de que el nivel de transmisión sea muy bajo (estado de nueva normalidad) se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.
 - El movimiento del alumnado dentro de su aula será libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 metros ni el uso de mascarilla, aunque a medida que los alumnos cumplan los 6 años, será obligatorio su uso para minimizar el impacto de un posible contacto en el aula. Asimismo, en el caso de que la transmisión sea muy baja (estado de nueva normalidad), se permitiría la interacción de los grupos estables de convivencia con otros grupos del mismo curso, sobre todo al aire libre.
 - Se deberá respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
- Se establecerán específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes.

GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA				
Nivel	Unidades	Alumnos por grupo	Profesorado	Accesos y recorridos asignados
INF 3	3 (67 alumnos)	22,23,22	Tutor de referencia + especialistas asignados	Corralitos
INF 4	3 (58 alumnos)	18, 21, 19		
INF 5	3 (72 alumnos)	23, 24, 25		Puerta de Albanta / Puerta exterior del aula
1º PRI	4 (71 alumnos)	19,19,18,15		Puerta de Albanta / Puerta huerto vestíbulo

4.2 Medidas para la organización del resto de los grupos.

El resto de los grupos, a partir de 2º de Primaria, deberán mantener la distancia de seguridad de 1,5 metros entre pupitres y evitar la interacción entre alumnado en las aulas. Asimismo, deberán acudir al centro con mascarilla. Dentro del aula la mascarilla será de uso obligatorio en los casos en los que no sea posible mantener la distancia de seguridad.

GRUPOS NO ESTABLES DE CONVIVENCIA				
Nivel	Unidades	Alumnos por grupo	Profesorado	Accesos y recorridos asignados
2º PRI	4 (75 alumnos)	20, 20, 19, 16	Tutor de referencia + especialistas asignados	Según apartados 3.1 y 3.4
3º PRI	3 (69 alumnos)	23, 23, 23		
4º PRI	4 (77 alumnos)	29, 19, 20, 19		
5º PRI	4 (86 alumnos)	22, 21, 22, 21		
6º PRI	4 (70 alumnos)	16,17,18,19		

5. Actividades complementarias a las enseñanzas.

Las actividades complementarias vendrán recogidas en la PGA del centro y se realizarán respetando el Protocolo de prevención y organización de los servicios complementarios, actividades extraescolares y otras actividades permitidas en los centros educativos de Castilla y León para el curso 2021-2022 así como las propias de este Plan.

6. Actividades extraescolares y servicios complementarios.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

A.- Medidas Generales.

1. Siempre que las condiciones sanitarias lo permitan se autorizará la realización de actividades extraescolares en el curso 21-22 con el obligado cumplimiento de todas las medidas higiénico sanitarias vigentes.
2. Se priorizará que las actividades extraescolares puedan desarrollarse al aire libre. En el caso de actividades extraescolares a desarrollar en el interior se tendrán en cuenta las ratios máximas establecidas en el protocolo, así como el cumplimiento de todas las medidas contempladas en los protocolos vigentes, en especial la obligatoriedad del uso de mascarillas desde los 6 años de edad, el mantenimiento de la distancia de seguridad de 1.5m y la ventilación de los espacios.
3. El centro velará para que la planificación de las actividades extraescolares, se realicen en base a lo establecido en el apartado anterior, en colaboración con los responsables de cada una de las actividades extraescolares que se desarrollen en el centro educativo.
4. En el supuesto que una entidad, asociación o empresa promotora desarrolle más de una actividad extraescolar en el mismo, nombrará un coordinador de actividades extraescolares, que coordinará a los responsables de cada actividad, supervisará el cumplimiento de las medidas contempladas en los protocolos establecidos en las actividades encomendadas y será el interlocutor con el centro educativo para el desarrollo de las actividades extraescolares. Se define la figura del responsable de la actividad como la persona que desarrolla la actividad extraescolar, que es responsable del grupo de alumnos que participan en la actividad. Esta persona está obligada al cumplimiento de los aspectos contemplados en los protocolos establecidos y tiene que conocer y aplicar el plan de contingencia COVID del centro educativo.
5. Todas las personas externas al centro educativo que desarrollen actividades extraescolares cumplirán con todas las medidas del Protocolo de prevención y organización de los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022, así como en todo lo recogido en el presente protocolo.

B.- Medidas específicas .

B1.- Tipos de agrupamientos.

- Los agrupamientos permitidos en las actividades extraescolares realizadas en el centro educativo son:
- Para los grupos de educación infantil y 1º de educación primaria se mantendrán exclusivamente los grupos de convivencia estable definidos. No obstante, estos grupos podrán compartir un mismo espacio respetando la distancia de seguridad y sin mezclarse entre ellos.
- El resto de grupos que se conformen por las características de las actividades, deberán mantenerse constantes mientras dure la actividad para minimizar los contactos y facilitar la trazabilidad. Los alumnos de los grupos conformados pertenecientes a diferentes grupos de referencia escolar mantendrán la distancia de seguridad y realizarán las actividades sin mezclarse entre ellos. En todo caso el espacio donde se realice la actividad permitirá cumplir la distancia de seguridad de 1.5m.
- Se procurará que los responsables de cada grupo sean siempre los mismos a lo largo de todo el curso. Una misma persona puede estar al cargo de grupos diferentes para desarrollar una actividad en horas o días diferentes.
- La trazabilidad se llevará mediante un registro diario de la asistencia que deberá conservarse al menos durante un mes.

B.2.- Requisitos de participación.

Para participar en una actividad extraescolar un alumno cumplirá con los siguientes requisitos:

- Presentar una declaración responsable al responsable de la actividad extraescolar, conforme al modelo que aparece en el Portal de Educación (<https://www.educa.jcyl.es/es/institucional/crisiscoronavirus/crisis-coronavirus-protocolos-resoluciones-guias/declaracion-responsable-cumplimentarpadre-madre-tutor>), firmada por el padre, la madre o el tutor del alumno, del cumplimiento de las condiciones para participar en las actividades extraescolares y que será remitida al responsable COVID del centro educativo. Todas las familias y participantes serán informados de las medidas higiénico-sanitarias que se van a tomar mediante una circular, elaborada por los responsables de la actividad extraescolar, antes del inicio de la actividad.

- No podrán asistir al centro ni a las actividades extraescolares aquellos alumnos, docentes y otros profesionales que tengan síntomas compatibles con COVID-19, así como aquellos que se encuentren en aislamiento por diagnóstico de COVID-19, o en período de cuarentena domiciliaria por haber tenido contacto estrecho con alguna persona diagnosticada de COVID-19.
- En el caso de actividades en aulas, el alumno utilizará, en la medida de lo posible, durante todo el curso académico el mismo lugar en la actividad extraescolar, siendo además obligatorio el cumplimiento de todas las medidas recogidas en los protocolos vigentes.

B.3.- Condiciones de realización

1. El centro colaborará con la AMPA y entidades organizadoras en la estructura y distribución de las actividades extraescolares, garantizando el cumplimiento del plan de contingencia del centro educativo y lo señalado en los protocolos vigentes.
2. En relación al acceso al centro, el responsable de cada actividad deberá estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para proceder a la ventilación del aula donde se vaya a desarrollar las mismas, así como para la organización de los diferentes espacios.
3. El acceso de los alumnos a las diferentes actividades será controlado en todo momento por el responsable de la actividad, estableciéndose horarios escalonados (15:50/16:00-17:50/18:00) en el acceso y salida a las aulas, para evitar aglomeraciones.
4. Cada participante será llevado y recogido en el centro por una sola persona adulta. Los acompañantes esperaran en el exterior del edificio.
5. Todas las actividades deportivas extraescolares cumplirán con las medidas establecidas para las actividades deportivas contempladas en el Protocolo de organización y prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. Así mismo serán de aplicación de forma específica las siguientes medidas:
 - Se permite el desarrollo de actividades extraescolares de carácter deportivo individual y colectivo, que no impliquen un contacto físico continuado.
 - Se establece un máximo de 30 alumnos para la práctica deportiva de forma simultánea.
 - Las actividades deportivas colectivas se desarrollarán preferentemente al aire libre, pudiéndose realizar en instalaciones cerradas siempre que las condiciones sanitarias lo permitan.

- Para la práctica de las actividades deportivas colectivas será obligatorio del uso de mascarilla.
 - El material deportivo de uso comunitario deberá ser desinfectado de forma regular.
 - En la medida de lo posible se minimizará el uso de los vestuarios.
6. En las actividades extraescolares musicales, siempre que haya instrumentos de viento, voz, canto o coro se aumentará la distancia interpersonal lo máximo posible. Además de la ventilación antes y después de la actividad extraescolar, se realizará la ventilación natural del espacio al menos cada media hora. En todo caso en las actividades de voz, canto o coro será obligatorio el uso de mascarilla.
 7. Los materiales que se utilicen en una actividad por un grupo conformado se desinfectarán después de su uso, para ser utilizado posteriormente por otro grupo distinto. Dentro de un grupo de convivencia estable o un grupo conformado, se evitará, en la medida de lo posible, el uso compartido de materiales, reduciendo el uso de materiales no desechables y utilizando en caso de necesidad materiales exclusivos para cada alumno (lapiceros, pinturas, cuadernos, etc.).
 8. La limpieza y desinfección de los materiales y mobiliario utilizado en las actividades será asumida por parte de la entidad, asociación o empresa promotora de la actividad. Se procurará, en la medida de lo posible, la utilización de espacios que no sean utilizados para la docencia con alumnos. En el supuesto de que las aulas para actividades, sean también destinadas a la impartición de docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas después de cada uso.
 9. Al responsable de la actividad le corresponde vigilar que todos los usuarios de las actividades cumplan todas las medidas contempladas en este protocolo.
 10. En el caso de que entre el alumnado o los responsables de la actividad se detecte alguno de los síntomas del COVID 19, la entidad, asociación o empresa que organiza la actividad deberá actuar conforme a lo establecido en la Guía de Sanidad.

Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Inglés Infantil	Aula	AMPA	Accesos controlados. Ventilación de aulas. Entradas y salidas escalonadas. Distancia de seguridad (Grupos no burbuja) Separación entre burbujas de una misma actividad.	Monitor
Inglés 1º-2º	Aula	AMPA		Monitor
Inglés 3º-4º	Aula	AMPA		Monitor
Inglés 5º-6º	Aula	AMPA		Monitor
Francés	Aula	AMPA		Monitor
Teatro Infantil	Aula	AMPA		Monitor
Teatro Primaria	Aula	AMPA		Monitor
Guitarra	Aula	AMPA		Monitor
Mecanografía	Aula	AMPA		Monitor
Moda y patronaje	Aula	AMPA		Monitor
Gimnasia rítm. INF	Gimnasio	Ayuntamiento		Monitor
Gimnasia rítm. PRI	Gimnasio	Ayuntamiento		Monitor
Voleibol	Patio	AMPA		Monitor
Atletismo Infantil	Patio	Ayuntamiento		Monitor
Atletismo Primaria	Patio	Ayuntamiento		Monitor
Fútbol Sala INF	Patio	Ayuntamiento	Monitor	
Fútbol Sala PRI	Patio	Ayuntamiento	Monitor	
Breakdance	Gimnasio	AMPA	Monitor	

6.2 Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

A. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

NORMAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> ● Se establecerán los siguientes turnos de comedor: <ul style="list-style-type: none"> ○ Un turno inicial previo con el alumnado de Infantil a partir de las 13:30 h y 12:50. ○ Un primer turno (14:00 a 14:45 h) que atienda al alumnado de 1º, 2º y 4º de Primaria. En junio y septiembre después del turno inicial.

<ul style="list-style-type: none"> ○ Un segundo turno para el resto del alumnado (14:45 a 15:30 h). En junio y septiembre después del primer turno.
<ul style="list-style-type: none"> • Los comensales esporádicos solo podrán hacer uso del comedor en los casos en los que exista espacio suficiente para garantizar el cumplimiento del protocolo. En caso de no ser posible atender estas peticiones esporádicas se establecerá en la aplicación de comedor el límite de plazas.
<ul style="list-style-type: none"> • El diseño de actividades anteriores y posteriores a la comida se realizará de tal manera que reduzcan las posibilidades de contactos estrechos y sin compartir material.

NORMAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS

<ul style="list-style-type: none"> • Recogida del alumnado escalonada en sus aulas.
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de lavado de manos antes y después de comer.
<ul style="list-style-type: none"> • Organización de mesas por grupos estables de convivencia.
<ul style="list-style-type: none"> • Establecimiento de un itinerario de entrada y salida al comedor, evitando aglomeraciones en determinadas zonas y el contacto entre el alumnado.

SALIDAS DE COMEDOR

Grupo	Entrega 1	Entrega 2
Ed. Infantil	14:20 a 15:30 Corralitos/ Puerta de Infantil	15:45 a 16:00 Corralitos/ Puerta de Infantil
1º-2º 3º Primaria	15:15 a 15:30 Puerta del Hall	15:45 a 16:00 Puerta del Hall
4º, 5º, 6º Primaria	15:15 a 15:30 Puerta de Albanta	15:45 a 16:00 Puerta del Hall

Espacio	Medidas	Responsables
Comedor	<p>Organización de puestos a 1,5 metros.</p> <p>Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos.</p> <p>Posibilidad de utilizar medios físicos de separación: mamparas, biombos, etc.</p> <p>Organización de turnos, si fuera preciso.</p> <p>Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada</p> <p>Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada.</p> <p>Utilización de materiales individualizados.</p> <p>Uso de mascarillas.</p> <p>Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad.</p> <p>Disposición de gel hidroalcohólico.</p> <p>Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad.</p>	<p>Equipo COVID</p> <p>Responsables de comedor</p>

B. Medidas para el uso del transporte escolar.

NORMAS ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> Se esperará en la parada del autobús manteniendo la distancia de 1,5 metros y en el orden que el personal responsable acompañante del servicio haya previsto.
<ul style="list-style-type: none"> Cada alumno utilizará durante todo el curso académico el asiento que le haya sido asignado.
<ul style="list-style-type: none"> Será obligatorio el uso de mascarilla para el alumnado mayor de seis años.
<ul style="list-style-type: none"> Se recomienda el uso de mascarilla para el alumnado menor de seis años.

NORMAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Los autobuses dispondrán de un dispensador de hidroalcohol para la desinfección de manos del alumnado.
<ul style="list-style-type: none"> Los vehículos que realicen varios viajes en diferentes turnos deberán ser debidamente ventilados y desinfectados.
<ul style="list-style-type: none"> El personal responsable acompañante del servicio de transporte escolar distribuirá al alumnado a su llegada en las filas asignadas a cada uno.

Espacio	Medidas	Responsables
Transporte escolar.	Uso de mascarilla. Pre-asignación de asientos. Información de las medidas al alumnado y familias, de forma clara y sencilla. Geles hidroalcohólicos. Limpieza, desinfección y ventilación.	Empresa de transporte Monitor de transporte

C. Otros servicios (madrugadores, continuadores, extraescolares)

Durante la prestación de los servicios y actividades aquí recogidas, será obligatorio el cumplimiento de todas las medidas, que sean de aplicación, Se cumplirán las mismas medidas recogidas en este Plan, así como aquellas que se establezcan en el Protocolo específico de las empresas responsables que se elaborará al efecto.

➤ SERVICIO DE MADRUGADORES (07:30-09:00 h)

NORMAS ESPECÍFICAS MADRUGADORES
<ul style="list-style-type: none"> Los alumnos de un grupo estable de convivencia ocuparán un único aula por grupo si el número de estos está acorde con la ratio establecida para cada monitor.
<ul style="list-style-type: none"> En caso de ser inferior, se establecerán en el espacio destinado una zona diferenciada y señalizada para los alumnos de cada grupo estable, manteniendo la distancia de seguridad respecto a otros grupos/alumnos y evitando la interacción entre ellos.
<ul style="list-style-type: none"> En el caso de grupos completos de alumnos, estables o no estables, se podrán utilizar sus aulas de referencia para la prestación de este servicio

NORMAS ORGANIZATIVAS E HIGIÉNICO-SANITARIAS
<ul style="list-style-type: none"> Los monitores responsables de cada actividad deberán estar en el centro diez minutos antes del comienzo del programa para ventilar el aula donde se vaya a desarrollar la misma, así como para la organización de los diferentes espacios.
<ul style="list-style-type: none"> El acceso será controlado en todo momento por los monitores, pudiéndose establecer horarios escalonados (los cuales se informarían) para evitar aglomeraciones, siendo en caso necesario ampliado el número de monitores.

- | |
|--|
| <ul style="list-style-type: none">• La limpieza de las aulas para este servicio será realizada después de cada uso. En el caso de que las aulas sean también dedicadas a la docencia, se prestará especial atención a la limpieza de las mismas tras su uso, ampliando en caso necesario el número de limpiadores. |
| <ul style="list-style-type: none">• Se evitará el uso compartido de materiales, de tal manera que cada alumno disponga de material exclusivo para la realización de la actividad. |

6.3 Otras actividades que se desarrollan en el centro.

En lo relativo a la organización de otras actividades, puede haber medidas que limiten el desarrollo de ciertas actividades o metodologías, que se podrán flexibilizar, adaptándose al momento epidemiológico, siendo más o menos restrictivas según la valoración riesgo-beneficio del momento, como el desarrollo de actividades complementarias fuera del centro, campeonatos deportivos, certámenes, festivales culturales, etc. En todo caso, los centros deberán consultar previamente, con su inspector o inspectora de referencia, la puesta en marcha de cualquier actividad que pudiera suponer el incumplimiento de cualquiera de las medidas recogidas en el presente protocolo. Se permitirá que durante los meses de septiembre y junio, correspondientes al curso académico 2021-22, las AMPAS organicen actividades de conciliación, siempre que las mismas cumplan con las medidas establecidas en este protocolo y cualquier otro que les sea de aplicación.

7. Consejos para el primer día de cole.

CONSEJOS
<ul style="list-style-type: none">• Asegúrate de conocer a qué hora entras al cole y por qué puerta.
<ul style="list-style-type: none">• Recuerda a mamá y papá que sólo podrás venir acompañado por un adulto.
<ul style="list-style-type: none">• Sé puntual y sitúate en los puntos marcados en el suelo para hacer la fila en zig-zag (excepto Infantil 3 y 4 años).
<ul style="list-style-type: none">• Recuerda que a partir de 2º de Primaria o cumplir los 6 años deberás venir al cole con la mascarilla ya puesta.
<ul style="list-style-type: none">• No olvides traer una botellita de agua llena desde casa.
<ul style="list-style-type: none">• Si eres alumno de 2º a 6º de Primaria, deberás traer además un botecito de gel hidroalcohólico para poder aplicártelo entre clase y clase, así como una mascarilla de repuesto.
<ul style="list-style-type: none">• ¡Asegúrate de venir con las baterías cargadas de ganas e ilusión!

8. Infografías.

8.1 Novedades curso 2021-22.



NOVEDADES COVID-19 CURSO 2021/22

CEIP Kantic@Arroyo

MEDIDAS HIGIÉNICO SANITARIAS

- Uso de mascarilla siempre de 2º a 6º Pri. (excepto GEC. Una vez cumplidos los 6 años será obligatorio)
- Lavado de manos
- De 2º a 6º Pri. deberán acudir al centro provistos de un botecito de gel hidroalcohólico y mascarilla de repuesto.

GRUPOS ESTABLES DE CONVIVENCIA GEC

- Ed. Infantil y 1º Primaria.
- No habrá interacción entre estos grupos condicionada a situación sanitaria.
- Espacios diferenciados.
- Mascarilla obligatoria una vez cumplidos los 6 años.

DESDOBLE DE GRUPOS

- 1º, 2º, 4º y 6º de Ed. Primaria.

RECREOS Y ZONAS COMUNES

- Horarios y espacios diferenciados.
- Itinerarios señalizados.
- Turnos de comedor.

ACTIVIDADES Y PROYECTOS

- Reorganización de todas las actividades.
- Proyecto Mumai World + por niveles.
- Fomento de la participación TIC de familias y otros profesionales.

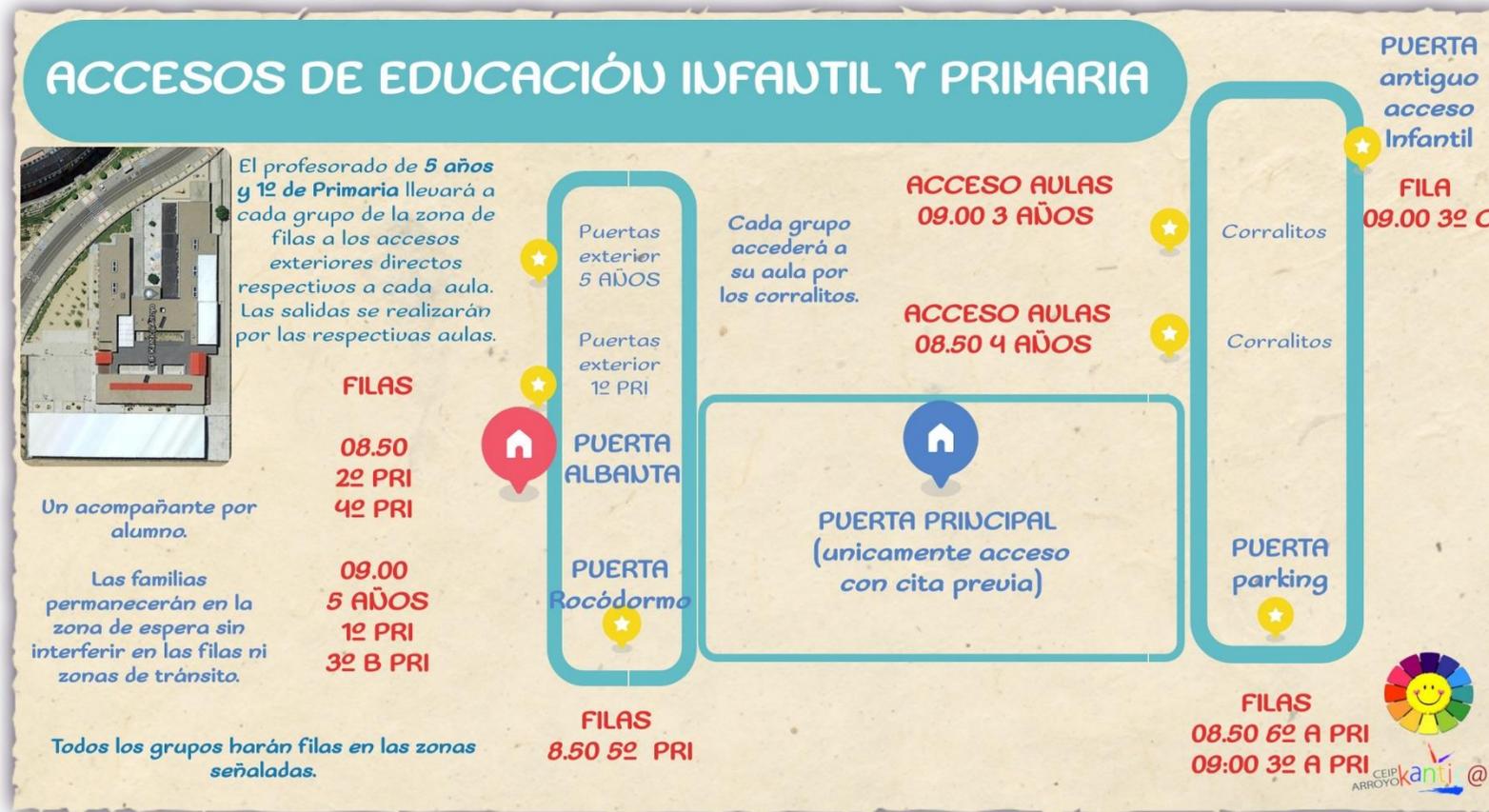
ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS

- Horario escalonado
- Un acompañante por alumno
- Filas en zig-zag respetando zonas por nivel.
- Ed. Inf 5 años. y 1º Pri. acceso por las aulas.
- Zona de espera para familias

ATENCIÓN A FAMILIAS

- Secretaría VIRTUAL para todos los trámites
- 47011267.secretaria@educa.jcyl.es
- Tutores: atención telemática (tlf, Aula Moodle, Teams, correo electrónico)

8.2 Acceso de grupos.



8.3 Horarios de entrada y salidas escalonadas.

HORARIO DE ENTRADAS Y SALIDAS ESCALONADAS

Un acompañante por alumno.

Las familias permanecerán en la zona de espera sin interferir en las filas ni zonas de tránsito.

EDUCACIÓN INFANTIL		
Nivel	Entrada	Salida
Infantil 3 años	09:00 h. Corralitos	14:00 h. Corralitos
Infantil 4 años	08:50 h. Corralitos	13:50 h. Corralitos
Infantil 5 años	09:00 h. Puerta de Albanta acceso directo al aula	14:00 h. Puerta exterior del aula

EN DÍAS DE LLUVIA

En los meses de septiembre y junio el horario de salidas será a las 12:50 y 13:00 en cada caso según horario escalonado correspondiente.

Infantil 5 años: Podrán entrar gradualmente por la puerta exterior del aula.

1º C, B: Podrán entrar y salir gradualmente por la puerta exterior del aula.

1º A: Puerta del Rocódromo.

1º D: Entrada y salida por la Puerta del Huerto (tejadillo junto a Puerta Albanta)

2º A: Podrán entrar gradualmente por la puerta exterior del aula sin hacer fila desde las 8:50 hasta las 9:00. Salida como siempre por dicha puerta trasera a las 13:50.

2º B, C y D: Puerta del Rocódromo.

3º B: Entrada y salida por la Puerta de Rocódromo.

3º C: Entrada gradual por la puerta exterior del aula sin hacer fila.

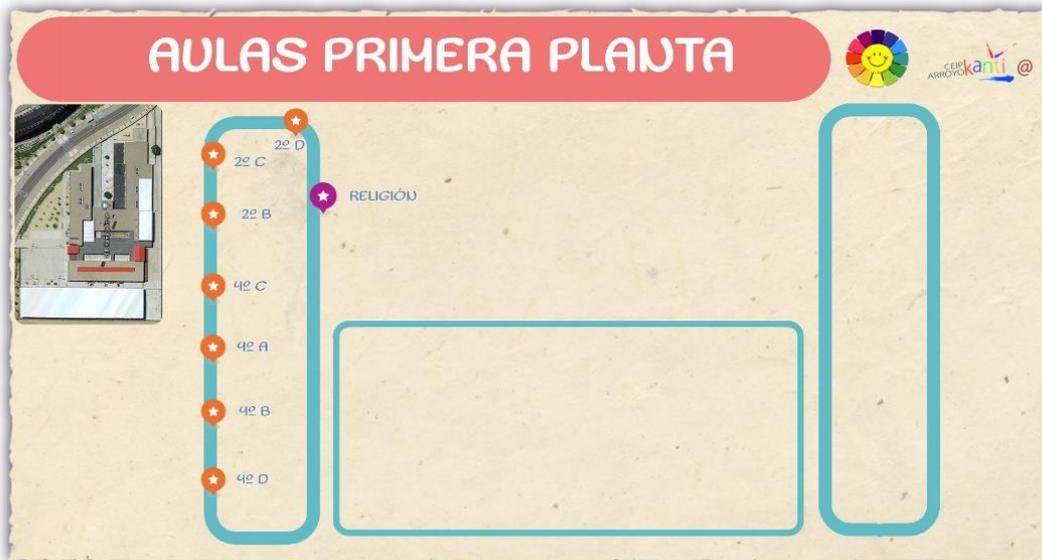
4º: Podrán entrar gradualmente por la puerta de Albanta sin hacer zigzag donde un profe les indicará que suban a sus respectivas aulas donde les esperará el profesor con el que comience la jornada. Salida por la Puerta de Albanta a las 13:50.

Aquellos grupos que ya hacen filas en patios cubiertos continuarán con sus entradas y salidas con normalidad.

EDUCACIÓN PRIMARIA		
Nivel	Entrada	Salida
1º Primaria	09:00 h. Fila: Puerta de Albanta. Acceso: C y B puertas exteriores de aulas, 1º A Albanta 1º D Puerta del huerto 1º	14:00 h. Igual que la entrada
2º Primaria	08:50 h. Puerta de Albanta.	13:50 h. Igual que la entrada
3º A Primaria	09:00 h. Puerta del parking	14:00 h. Igual que la entrada
3º B Primaria	9:00 h. Puerta de Albanta	14:00 h. Puerta de Albanta
3º C Primaria	09:00 h. Puerta rampa paralela parking Educación Infantil	14:00 h. Igual que la entrada
4º Primaria	08:50 h. Puerta de Albanta	13:50 h. Igual que la entrada
5º Primaria	8:50 h. Puerta de Rocódromo	13:50 h. Igual que la entrada
6º Primaria	08:50 h. Puerta del parking	13:50 h. Puerta del parking



8.4 Ubicación de las aulas.



8.5 Vuelta al cole.

MISIÓN "VUELTA AL COLE"

SIGUE LOS PASOS...

01 USA LA MASCARILLA SIEMPRE
(de 2º a 6º Primaria y una vez cumplidos los 6 años)

02 LÁVATE CON AGUA Y JABÓN ANTES Y DESPUÉS DE IR AL BAÑO

03 RESPETA LA DISTANCIA DE SEGURIDAD Y LOS RECORRIDOS

04 UTILIZA EL GEL HIDROALCOHÓLICO

05 NO TE OLVIDES TU BOTELLA DE AGUA

06 NO TE TOQUES LOS OJOS, LA NARIZ Y LA BOCA

07 CÚBRETE AL TOSER O ESTORNUDAR

The infographic features a central path of colorful footprints leading from top to bottom. Each step is accompanied by an illustration: 01 shows hands being washed; 02 shows a person with a magnifying glass; 03 shows a person wearing a mask; 04 shows hands being washed; 05 shows a person walking on a path; 06 shows a water bottle; 07 shows a person coughing into their elbow. At the bottom, there is a magnifying glass over a smartphone icon and social media icons for YouTube and Twitter.

Nota:

- *Este documento es susceptible de ser modificado en cualquier momento con el fin de poder adaptarse a las distintas situaciones normativas o causales que acontezcan; en todo caso, será comunicado a la inspección educativa y, tras su aprobación, si así fuera, al resto de la comunidad educativa.*

Arroyo de la Encomienda 8 de septiembre de 2021